

Clasificación por orden de prioridad de las propuestas de aplicación del plan de trabajo del mecanismo de Estados Miembros

Informe de la Secretaría

En su reunión de septiembre de 2014, el Comité Directivo examinó la clasificación por orden de prioridad de las propuestas de aplicación del plan de trabajo.¹ Para ello, hizo referencia a un informe presentado por el Presidente² en el que se proponía una lista que no se pretendía exhaustiva de 10 propuestas vinculadas con los elementos del plan de trabajo. El Comité Directivo examinó también una propuesta presentada por los Estados Unidos de América.

El Comité Directivo elaboró una lista provisional de seis propuestas para aplicar el plan de trabajo. Se acordó que el Comité Directivo examinara la lista de nuevo en su próxima reunión, en octubre de 2014, antes de presentarla a la tercera reunión del mecanismo de Estados Miembros. De acuerdo con la petición del Comité Directivo, la Secretaría presenta más detalles sobre cada una de las propuestas, así como las repercusiones financieras, en el cuadro siguiente:

Lista provisional de propuestas	Punto (o puntos) pertinentes del plan de trabajo	Posibles actividades	Costo estimado 2014-2015 (US\$)
Definir directrices para la creación de una sección específica en el seno de la Autoridad de Salud que se dedicará a la detección de productos médicos de calidad subestándar, espurios, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación (SSFFC) y poner en marcha un programa de	1, 2, 3, 4, 6.(e), 7.(c), 8	1. Constituir y convocar un grupo de trabajo del MSM para que redacte directrices. 2. Contratar expertos para elaborar materiales de formación destinados a las autoridades nacionales de reglamentación farmacéutica en versión impresa y digital, multilingües, en formato virtual y presencial, que se centren en	1 250 000 sin fondos asignados

¹ Documento A/MSM/2/6, anexo 2.

² Informe del Presidente al Comité Directivo, con fecha del 22 de agosto de 2014.

Lista provisional de propuestas	Punto (o puntos) pertinentes del plan de trabajo	Posibles actividades	Costo estimado 2014-2015 (US\$)
fortalecimiento y de creación de instrumentos que contribuya a la formación de los Estados Miembros		la prevención, detección y respuesta ante los productos médicos SSFFC.	
Crear una red de coordinadores para intercambiar información y mantener consultas en general entre los Estados Miembros y establecer un foro permanente de intercambio virtual	2, 4, 6.(h), 7, 8.(a)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar y ampliar las redes de coordinadores existentes establecidas en 80 Estados Miembros y 18 organismos de adquisición como parte del sistema de vigilancia y seguimiento de la OMS. 2. Elaborar portales en línea para facilitar la comunicación y el intercambio de información. 3. Publicar un boletín mensual además de las alertas de la OMS sobre productos médicos. 	250 000 sin fondos asignados
Constituir un grupo de trabajo para estudiar las tecnologías, metodologías y modelos de «seguimiento y localización» existentes y que vayan a aplicarse en el ámbito mundial y analizar sus ventajas e inconvenientes, así como un grupo de trabajo para que examine las tecnologías y metodologías de autenticación y detección y analice sus ventajas e inconvenientes	1.(a), 1.(b), 2, 3, 4, 6.(a), 6.(b), 6.(d), 6.(e), 6.(f), 7, 8.(a), 8.(b)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir y convocar un grupo de trabajo y contratar expertos para evaluar las tecnologías de «seguimiento y localización» que utilicen actualmente los Estados Miembros y presentar informes al respecto. 2. Constituir y convocar un grupo de trabajo y contratar expertos para que asesoren y presenten un informe sobre todos los dispositivos para la detección sobre el terreno que se utilicen o estén disponibles actualmente en los Estados Miembros. 	1 000 000 sin fondos asignados
Determinar los sectores de la OMS que se dedican a la cuestión del acceso a los medicamentos y pedir un informe sobre la situación actual	8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar expertos para que examinen todas las actividades de la OMS sobre acceso, desde el enfoque de los productos médicos SSFFC, y presenten un informe al respecto. 	250 000 sin fondos asignados

Lista provisional de propuestas	Punto (o puntos) pertinentes del plan de trabajo	Posibles actividades	Costo estimado 2014-2015 (US\$)
Crear un grupo de trabajo con objeto de elaborar directrices para una campaña de sensibilización sobre los productos SSFFC	3, 8.(a)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir un grupo de trabajo, que incluya expertos en comunicaciones, para poner en marcha campañas de sensibilización destinadas específicamente a regiones/subregiones y grupos de partes interesadas. 2. Producir material impreso y digital, vídeos y material de radiodifusión. 3. Evaluar el uso de las redes sociales para fomentar la sensibilización. 4. Señalar una amplia selección de partes interesadas y público. 5. Elaborar material de promoción básico e innovador. 	1 000 000 sin fondos asignados
Propuesta de los EE.UU para un «Estudio sobre las repercusiones económicas de los medicamentos falsificados y de calidad subestándar»¹	3.(b), 8.(c) y 8.(d)	1. Establecer un grupo de expertos integrado por economistas de la salud, para llevar a cabo un estudio sobre las repercusiones económicas de los productos médicos SSFFC, convocar tres reuniones en Ginebra y presentar un informe.	275 000 (con fondos asignados)
Gobernanza, gestión y costos de secretaría en apoyo de las actividades señaladas <i>supra</i>		Organización de las reuniones del mecanismo de Estados Miembros, comités directivos y grupos de trabajo. Coordinación de actividades y aplicación por la Sede y las oficinas regionales.	2 566 500 ²
		Presupuesto total	6 591 500
		Con fondos asignados	275 000
		Déficit presupuestario	6 316 500

Una vez el mecanismo de Estados Miembros haya establecido un orden de prioridad, puede que algunas actividades y gastos se realicen durante el bienio 2016-2017. Entonces podrán determinarse los costos y presentarse el correspondiente informe.

= = =

¹ Documento de orientación distribuido al Comité Directivo el 9 de agosto de 2014.

² Aprobado, véase el documento A67/29, apéndice 3 sobre las repercusiones en el presupuesto y los costos.